

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXIII - Nº 133

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2013

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES VILLA DEL ROSARIO LIMITADA

###### Asamblea Distrital. Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 inciso "g" del estatuto social de la "Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Limitada", aprobado en "Asamblea Extraordinaria" de fecha 02 de julio de 2004, según consta en el acta N° 59/2004, del libro oficial de "Actas de Asamblea", el Consejo de Administración en su reunión extraordinaria de fecha 23 de Julio de 2013 (acta N° 2245/13) resuelve convocar a sus asociados a "Asamblea Distrital" para el día sábado 24 de Agosto de 2013 a las 14:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, se desempeñen en carácter de secretarios y además actúen como comisión escrutadora. (artículo 33 inciso e) 2. Elección de un (1) delegado titular y un (1) suplente cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien. (artículo 33 - inciso c) de acuerdo al siguiente detalle: a. DISTRITO N°1 VILLA DEL ROSARIO: 37 delegados titulares y 37 delegados suplentes. b. DISTRITO N° 2 RINCÓN: Un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente. c. DISTRITO N° 3 CAPILLA DEL CARMEN: Un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente d. DISTRITO N° 4 MATORRALES: Un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente. NOTA: DISTRITO Nro. 1 - VILLA DEL ROSARIO: Se subdividirá en tres (3) secciones (artículo 22 - inciso "b") • SECCION "A" Escuela Reconquista, sita en Obispo Ferreyra n° 1131 - Villa del Rosario Córdoba. • SECCION "B" Asociación de Jubilados Villa del Rosario, sito en calle Salta N° 770, - Villa del Rosario Córdoba. • SECCION "C" Instituto Especial Villa del Rosario, sito en calle Martín Olmos y Aguilera esquina La Rioja - Villa del Rosario, Córdoba. 1. Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "A" y hasta la "E" inclusive, emitirán su voto en la Escuela Reconquista (SECCION "A") 2. Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "F" y hasta la "N" inclusive, emitirá su voto en la Asociación de Jubilados Villa del Rosario (Sección "B"). 3. Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "Ñ" y hasta la "Z", inclusive, emitirá su voto en la Escuela Especial (SECCION "C") DISTRITO N° 2 - RINCÓN Comuna de Rincón, sito en Ruta 13 sIn, Rincón Córdoba. DISTRITO N° 3 -CAPILLA DEL CARMEN Salón de la Municipalidad, sito en calle Pública sIn, Capilla Del Carmen, Córdoba, DISTRITO N° 4 - MATORRALES Salón Rossi de Bosio, Clide, sito en calle Mitre esq. Maipú, Matorrales, Córdoba. Las listas de candidatos a delegados titulares y suplentes oficializadas, se encontraran a disposición de los señores asociados en la sede de esta Cooperativa, sita en José Mateo Luque 1006 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. La recepción

de listas para su oficialización será hasta el día 16 de Agosto de 2013 en sede de Coovilros, en horario de atención al público (de 07:00 a 13:00 hs.). Tendrán voz y voto, los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas o en su caso estén al día en el pago de las mismas, a falta de este requisito solo tendrán derecho a voz. (Artículo 33 inciso 1). El Secretario. 2 días - 18242 - 9/8/13 - \$ 1071.-

##### BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE CAVANAGH

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de septiembre de 2013 a la hora 16 en el local sito en Almirante Brown 454, Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea y tres para realizar el escrutinio de la elección a realizarse, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2009, 2010, 2011, 2012, 3) Elección nueve Directivos Titulares, tres Directivos Suplentes, un Revisor de Cuenta Titular y un Revisor de Cuenta Suplente, todos por finalización de mandato. (Art. 27 de los Estatutos Sociales). La Secretaria. 3 días - 18407 - 12/8/13 - s/c.

##### CLUB ATLÉTICO BOCA JUNIORS DIEGO DE ROJAS

EL CLUB ATLÉTICO BOCA JUNIORS de la localidad de Diego de Rojas, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2013 a las 20.00 horas en su Sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las causas por las que no se convocó en término a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de julio de 2012. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de julio de 2012 y 31 de julio de 2013. 4. Renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva por el término de un año para los cargos de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales titulares y dos Vocales suplentes. 5. Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año para los cargos de dos Miembros titulares y un Miembro suplente. 6. Tratamiento de la cuota social. El Secretario. N° 18406 - \$ 178.-

##### MARINELLI S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Setiembre del 2013 a las veinte horas en primera convocatoria, y a las veinte y treinta horas en segunda convocatoria, en el

local de la calle Córdoba N° 961, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Justificación convocatoria fuera de término de la Asamblea. 2. Consideración y Aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 3. Retribución del Directorio.- 4. Elección de Directores Titulares y Suplentes 5. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.- 6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- El presidente. 5 días - 18404 - 14/8/13 - \$ 554,25

##### INSTITUTO PRIVADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA JOSE MARIA PAZ DE DEVOTO

El Consejo Directivo del Instituto Privado de Segunda Enseñanza JOSE MARÍA PAZ de Devoto (Cba.), convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 2013 a las 20:30, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.- 2.Consideración de La Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3. Reforma Estatutaria 4. Aprobación de Adquisición de terreno. 5. Designación de la mesa escrutadora y elección de cinco Consejeros Titulares y dos Consejeros Suplentes por dos años y tres Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por un año. El Consejo Directivo. 3 días - 18193 - 12/8/13 - s/c.

##### ASOCIACION CIVIL 2 DE ABRIL

La Asociación Civil 2 de Abril, Resolución N° 209/A/1994, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, ha realizarse el día 30 de Agosto de 2013 a las 20.00 horas, en la sede social de la misma, sita en calle Pública N° s/n, Barrio 2 de Abril, Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. El orden del día de la Asamblea será el siguiente: 1) Elección de dos Asambleístas para que junto con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de las razones por la que la Asamblea ha sido convocada fuera de los términos estatutarios. 3) Tratamiento y puesta a consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Social; N° 17, 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010; N° 18, 1 de Enero 2011 al 31 de Diciembre de 2011. 4) Tratamiento y puesta a consideración de Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al Ejercicio Social; N° 17, 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010; N° 18, 1 de Enero 2011 al 31 de Diciembre de 2011. 5) Tratamiento y puesta a consideración del Informe del Órgano de Fiscalización

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley N° 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

correspondiente al Ejercicio Social; N° 17, 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010; N° 18, 1 de Enero 2011 al 31 de Diciembre de 2011. 6) Elección de autoridades. El Secretario.  
3 días – 18243 – 12/8/13 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRAL.  
JOSE DE SAN MARTIN

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Gral. JOSÉ DE SAN MARTIN, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 16 de Agosto de 2013 a las 10:00 hs, con un hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Padre Luis Monti N° 4665, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2012. 4°) Informe presentación fuera de término. 5°) Elección de Autoridades Conforme lo dispone el Estatuto Social. El Secretario.  
N° 18349 - \$ 99,45

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE  
"MONTE DE LOS GAUCHOS"

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente a los Ejercicios N° 8/2009, N° 9/2010, N° 10/2011 y N° 11/2012 comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de cada año para el día Viernes 30 de Agosto de 2013 a las (20) veinte horas en el edificio del Centro de Jubilados y Pensionados de Monte de los Gauchos sito en Avda. 15 de Mayo N° 239 para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.- 2°) Informe de los motivos por los que se convoca fuera de término.- 3°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 4°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen de auditoría correspondiente a los ejercicios N° 8/2009, N° 9/2010, N° 10/2011 y N° 11/2012.- La Secretaria.  
3 días – 18195 – 12/8/13 - \$ 581,40

ASOCIACION MUTUAL SAN  
CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA

NOETINGER

CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día sábado 7 de septiembre de 2013 a las 18 hs., en el local denominado Salón Reservado, anexo a nuestra Sede Social, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas que conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario suscriben el ACTO DE ASAMBLEA. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea N° 17 (número dieciséis) del siete de octubre de 2012 (dos mil doce) que consta en el libro de Actas N°1 de Asambleas. 3) Informar los motivos que Asamblea General Ordinaria está fuera de los términos previsto, en el Estatuto Social. 4) Consideración de la Memorias, Balances Generales y Estado de Recursos y Gastos y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil doce. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora sobre los ejercicios sociales cerrados el treinta y uno de diciembre de dos mil diez y el treinta y uno de diciembre de dos mil once. 6) Reforma del Estatuto Social, TÍTULO IV: ADMINIS TRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: artículo 13m, y TÍTULO V: CONSEJO DIRECTIVO: artículo 18°. 7) Reforma del reglamento de ayuda económica mutual con fondos provenientes de ahorros de sus asociados, adecuándolo al modelo del INAES. 8) Tratamiento del reglamento de ayuda económica mutual con fondos propios. La Secretaria.  
3 días – 18350 – 12/8/13 - s/c.

PROJECTS ABROAD; PROYECTOS EN EL  
EXTRANJERO – ASOCIACION CIVIL

La Honorable Comisión Directiva de "Projects Abroad; Proyectos en el . (Extranjero - Asociación Civil" convoca a

Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 16 de Septiembre de 2013 a las 10 hs. a celebrarse en su sede social sita en calle José Roque Funes 2168, B° Villa Centenario de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que junto al Presidente y Secretario de la comisión Directiva de la Asociación, suscriban el acta de asamblea respectiva. 2) Informe de la presidencia sobre lo actuado. 3) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Estados contables y Cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio económico cerrado el día 31/12/2012. 4) Motivos por los cuales no se presentó y aprobó en tiempo la documentación contable del ejercicio. Se encuentra a disposición de los asociados en la sede social, la Memoria; Balance General, inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.  
3 días – 18335 – 12/8/13 - \$ 441.-

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA  
COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS  
PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEAN  
FUNES LIMITADA "25 DE MAYO"

Se convoca a los señores Socios de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LTDA. "25 DE MAYO", a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará acabo en su sede sita en calle Neuquén (E) s/n° de la ciudad de Deán Funes, el día 13 de Setiembre dos mil trece, a las 18 (dieciocho) horas, en donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°).- Designación de dos (2) Socios para que firmen el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario, 2°) Motivos por las los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3°).\_ Tratar temas referentes a renunciias de Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora y sus nuevas designaciones; 4°).\_ Cuota mensual; 5°).\_ Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-12-2012.- La Secretaria.  
3 días – 18337 – 12/8/13 - s/c.

ASOCIACION DE ASISTENCIA INTEGRAL AL  
DISCAPACITADO DE TOTOTAL

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día veintitrés de agosto de 2013 a las dieciocho horas, en la Escuela Especial sita en calle Presidente Perón y República Argentina de Villa del Tototal, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1\*) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea. 2\*) Lectura del Acta Anterior. 3 \*) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. 4\*) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los periodos finalizados el 31/12/12. 5\*) Elección de tres asociados para conformar la Junta Electoral. 6\*) Elección de cinco miembros Titulares de la Comisión Directiva; y tres miembros Titulares y un suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; en reemplazo de los Asociados que cesarán en sus funciones. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social. NOTA: "Reglamento Electoral: ... h) Un numero no menor de tres (3) socios con derecho a voto pueden presentar y participar una lista de candidatos, la que deberá ser oficializada con no menos de cuatro días de antelación al comicio".- El Secretario.  
3 días – 18346 – 12/8/13 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R.  
VALENZUELA

EL FORTIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Agosto de 2013 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 78 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con

Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012.- Art 29 del estatuto en vigencia. La Secretaria.  
3 días – 18324 – 13/8/13 - s/c.

CLUB ATLÉTICO ATENAS

UCACHA

La Comisión Directiva del Club Atlético Atenas los invita a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el lunes 9 de septiembre de 2013 a las 21 hs. en el Salón Blanco. Para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1. Designar a dos (2) Socios Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2. Informar a los Asambleístas las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea Extraordinaria. 3. Lectura del Acta Anterior. 4. Modificación del Estatuto. El Secretario.  
3 días – 18330 – 12/8/13 - \$ 157,50

VIPRO ASOCIACION CIVIL

Vipro asociación civil convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de agosto de 2013 a las 17 y 30 hs. en sede social sita en camino a 60 cuadras km 3 1/2. Orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y la Secretaria 2. Lectura del acta anterior 3. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios 4. Consideración de las memorias, balances generales y estados de resultados de los ejercicios comprendidos entre julio de 2010-junio de 2011 y julio de 2011-junio de 2012 e informe de los revisores de cuentas 5. Padrón de asociados 6. Elección de los miembros de la comisión directiva y revisores de cuentas.  
N° 18720 - \$ 147

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIROS  
DE UNQUILLO

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el DIA 10 de agosto de 2013 a las 15,30 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente, secretario.- 2.- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3.- Lectura de la nota, por la demora en el llamado a asamblea.- 4.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2012.- 5. Ratificación del Aumento de la cuota social.-  
2 días – 18721 – 9/8/2013 - \$ 336

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE  
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Convocatoria a Audiencia Pública

Resolución N° 66/13 – Expediente N° 115/13 - Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública correspondiente a la Región Centro del país a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en las Provincias de Córdoba, La Pampa, Entre Ríos y Santa Fe así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos. Fecha, hora y lugar de celebración: El viernes 30 de agosto de 2013, a partir de las 14.30 horas, en el Auditorio "Antonio Sobral", sito en Bartolomé Mitre 126, Villa María, Provincia de Córdoba. Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 66/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. –

Resolución D.R. N° 1388/02. Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar. Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 115/13 de L/V 10 a 16 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en [www.defensadelpublico.gob.ar](http://www.defensadelpublico.gob.ar) e inscribirse en el Registro de Participantes desde el 12/08/13 al 27/08/13, de L/V 9 a 16 hs. en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. o en [www.defensadelpublico.gob.ar](http://www.defensadelpublico.gob.ar); o de L/V de 9 a 12 hs. en las delegaciones de AFSCA en Córdoba, Paraná, Santa Rosa, Santa Fe y Rosario; de INADI en Córdoba, Paraná, Santa Rosa y Santa Fe; y de la Defensoría del Pueblo en Córdoba, Marcos Juárez, Río Cuarto, Paraná y Rosario. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes. Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas o comentarios por escrito. FIRMADO: Lic. Cynthia Ottaviano. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

2 días - 18641 - 9/8/13 - \$ 1.470.-

## FONDOS DE COMERCIOS

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. Marina Soledad Alesso DNI 25.271.447 con domicilio en calle Cacheuta 4054 PA 1 de esta ciudad de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Walter Comito DNI 16.013.432, con domicilio en calle Isabella 2125 de esta ciudad de Córdoba, el fondo de comercio de la farmacia denominada "FARMACIA CACHEUT A", ubicada en calle Cacheuta 4054 B° Altos de Vélez Sarsfield de esta ciudad de Córdoba.- Oposiciones a) Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba.

5 días - 18281 - 14/8/2013 - \$ 352,50

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que el Sr. Eduardo Gorsd DNI 7.990.997 con domicilio en calle José León Sandoval 7787 de esta ciudad de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Walter Comito DNI 16.03.432, con domicilio en calle Isabella 2125 de esta ciudad de Córdoba. el fondo de comercio de la farmacia denominada "FARMACIA DEL SUR", ubicada en calle Pereira 1188 B° Los Olmos Sur de esta ciudad de Córdoba.- Oposiciones al Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba.

5 días - 18282 - 14/8/2013 - \$ 342,75

## SOCIEDADES COMERCIALES

EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS  
PÚBLICAS SOCIEDAD ANÓNIMA  
(E.C.O.P. S.A.)

Renuncia

Rectificadorio del B.O. de fecha 23/5/2013

Mediante Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 04/03/13 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Director Suplente, Luis Facundo Ferrero, DNI 26.815.059.

N° 10521 - \$ 42

PLAZA TK S.R.L.

Constitución de Sociedad

Rectificadorio del B.O. de fecha 25/7/2013

El día 10/05/2013 se ha constituido la sociedad PLAZA TK SRL siendo sus socios: a) GILI HUGO GASTON, arg, soltero, DNI 25.938.069, nac. 14/06/1977, comerciante, domic. Ramirez de Arellano 1043 PB, B° Alta Córdoba, Cba, b) BUSTOS, MARIA FLORENCIA, arg., soltera, DNI 28.565.277, nac. 05/02/1981, comerciante, domic. Poeta Lugones N° 240 Piso 1° Dpto. A, B° Nva. Cba., Cba. Denominación: PLAZA TK S.R.L. Sede y Domicilio Social: Avellaneda 839, La Calera, Dpto Colon, Pcia. de Córdoba. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada con terceros lo siguiente: a) exportación, importación, diseño, fabricación y comercialización al por mayor o al por menor de toda clase de articulas textiles y

accesorios para dispositivos electrónicos e informáticos, y para la indumentaria escolar, juvenil y laboral. b) Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, incluyendo patentes de invención y marcas. c) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar o administrar en otra forma y poseer, utilizar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer en otra forma de patentes o privilegios de invención, marcas de fábricas o comerciales y marcas distintivas, así como toda clase de derechos o inmunidades inherentes a todos los antedichos: otorgar regalías, franquicias o royalties. d) La fabricación, instalación, compra y venta, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de maquinaria y artículos relacionados con la industria metalúrgica. f) Operaciones financieras por el aporte o inversión del capital a particulares, empresas o sociedades privadas o mixtas, constituidas o a constituirse; constitución transferencias o endosos de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y otorgamiento de créditos a personas jurídicas, civiles comerciales y a simples particulares, con garantía prendaria, hipotecaria, común, agraria o sin garantía, warrants y demás formas permitidas por la ley. Duración 99 años desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$ 41.600) dividido en cuatro mil seiscientos sesenta cuotas sociales, de valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, suscribiendo el Sr. Gil Hugo Gastón dos mil ochenta (2080) cuotas sociales que integran en bienes. Administración: Unipersonal socio o no. Socio Gerente designado Sr. Hugo Gastón Gil. Duración hasta su renuncia o remoción de su cargo. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Of. 3/7/2013. Fdo. Dracich, Prosec. Jdo. C.C. 39ª Nom. (Conc. y Soc. N° 7). Juez Di Tullio. Of. 8/7/13.

N° 16433 - \$ 416,70

NEMAK EXTERIOR S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Inscripción de Sociedad en los Términos del Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cambio de Jurisdicción y Cambio de Representante Legal

Nemak Exterior S.L. (Sociedad Unipersonal), inscripta debidamente en los términos del arto 123 de la ley 19550 por ante Inspección General de Justicia, el día 26/03/2007 bajo el Nro. 365, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, comunica: que por Acuerdo Social de fecha 13/06/2011, certificado en Madrid, España, a los a 13 de Junio de 2011, protocolizado con fecha 16/06/2011, se acuerda: 1) Revocar la designación del Sr. Carlos Manuel Ceferino Casto como representante legal de Nemak Exterior S.L.U. en la República Argentina bajo los términos del art. 123 de la ley de sociedades comerciales N° 19550; 2) Designar al Sr. Carlos María Ferrer Deheza como representante legal en la República Argentina bajo los términos del art. 123 de la ley de sociedades comerciales N° 19550; 3) Apoderar a D. Carlos María Ferrer Deheza, mayor de edad, de nacionalidad argentina, casado, abogado, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 146, Piso 13°, DNI 11.051.413, a fin de que, en su calidad de representante legal de Nemak Exterior S.L.U. en la República Argentina pueda ejercitar, entre otras facultades la siguiente: I. Fije domicilio de la sociedad en los términos del art. 123 de la ley 19550. También comunica: que por Acuerdo Social de fecha 22/03/2012, certificado en Madrid, España, con fecha 03/05/2012 y protocolizado el día 11/05/2012, se acuerda por unanimidad, en relación a las Autoridades Argentinas: i) Ratificar la revocación de la designación del Sr. Carlos Manuel Ceferino Casto como representante legal de Nemak Exterior S.L. en la República Argentina bajo los términos del art. 123 de la ley de sociedades comerciales N° 19550; ii) Ratificar la designación del Sr. Carlos María Ferrer Deheza como representante legal en la República Argentina bajo los términos del artículo 123 de la ley de sociedades comerciales N° 19550; iii) Trasladar el domicilio legal y la sede de la sociedad, inscrita bajo los términos del art. 123 de la ley de sociedades comerciales N° 19550 bajo el número 365, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros, de la Ciudad de Buenos Aires a la provincia de Córdoba, República Argentina, fijando sede social en Avenida Hipólito Yrigoyen

146, Piso 13, de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. iv) Otorgar Poder Especial a Santiago Ferrer Deheza, Diego Sebastián Casas, César Lanza Castelli, Mariano Astiz Campos; Victoria Bengoechea y Valentina Besso para llevar a cabo y cumplir con lo dispuesto en las resoluciones identificadas bajo los números (1) (ii) y (iji).

N° 18394 - \$ 382,35

HERNANDO BONARDI E HIJOS S.R.L.

Modificación (Expte. N° 1925195/36)

Mediante Acta Social N° 4 de fecha 23/08/2010 se acuerda modificar la cláusula sexta del contrato social y designar nuevas autoridades, atento el fallecimiento del Sr. Hernando Bernardo Bonardi Barone y la necesidad de designar nuevas autoridades, de tal manera que la sociedad pueda continuar funcionando, se resuelve por unanimidad designar como socios, gerentes de la sociedad por el tiempo que le resta de vigencia a la misma, a los Sres. Susana Rosa Astini y Eduardo Luis Bonardi, quienes podrán actuar en representación de la sociedad en forma indistinta, Of. 24 de julio de 2013. Juzg. de 52ª Nom., Civ., Com. - Soc. N° 8.

N° 18280 - \$ 84,90

PARCELAS DE LA COMARCA S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución: Acta Constitutiva 27/12/2013 y Acta Modificatoria del 10/06/2013. Socios: Pablo Oscar Asef, argentino, casado, nacido el 27 de Enero de 1966, de profesión comerciante, D.N.I. 17.532.223, C.U.I.T. 20-17532223/0, domiciliado en calle Abraham Lincoln s/n esquina Aristóteles de Barrio El Caracol de la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba; Luis Leopoldo Varela, argentino, casado, nacido el 5 de Agosto de 1966, de profesión comerciante, D.N.I. 17.630.007, C.U.I.T. 20-17630007/9, domiciliado en calle Quebrada Condorito N° 454, de Barrio San Isidro de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; Raúl Alberto Mare, argentino, divorciado, nacido el 9 de Noviembre de 1965, de profesión comerciante, D.N.I.: 17.385.008, CUIT 20-17385008/6, domiciliado en calle Trafalgar N° 648, de Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Denominación: Parcelas de la Comarca S.A. Sede y Domicilio: Calle Jujuy N° 2012 de Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en I.P.J. Objeto Social: Tiene por objeto A) Desarrollar y promover directamente o por intermedio de terceros en Parcelas de la Comarca (PDL), que se ubica en Divisaderos, del Departamento San Javier, Valle de Traslasierra, Provincia de Córdoba, la realización de actividades turísticas de baja incidencia ambiental. B) Promover y Fomentar por todos los medios posibles la preservación de los bosques naturales y la fauna asociada, junto al uso racional de los recursos hídricos, el respeto por el paisaje su historia y cultura. C) Promover y Fomentar la aplicación de técnicas, programas y/o proyectos tendientes a evitar la contaminación y el impacto ambiental y lograr la disminución de los efectos nocivos de desechos, sustancias efluentes, objetos o residuos peligrosos y todo lo concerniente a la vigilancia y seguridad ambiental. D) Realizar las obras de urbanización necesarias en los espacios comunes urbanizables y su posterior mantenimiento. E) Realizar la administración general de los setenta y un (71) lotes de Parcelas de la Comarca. F) Representar a Parcelas de la Comarca S.A. por ante las autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, en especial por ante la Municipalidad de San Javier, Provincia de Córdoba. Capital: \$ 100.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 500 valor nominal cada una. El capital se divide en dos clases de acciones: 129 acciones Clase A representativas del 64,50% del capital social, con derecho a 5 votos cada una y 71 acciones clase B, representativas del 35,50% del capital social, con derecho a 1 voto cada una. El socio Pablo Oscar Asef suscribe 24 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal \$ 500 cada una, es decir \$ 12.000 y suscribe 43 acciones ordinarias nominativas clase A de valor nominal \$ 500 cada una, es decir \$ 21.500; el socio Luis Leopoldo Varela suscribe 24 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de

valor nominal \$ 500 cada una, es decir \$ 12.000 y 43 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de valor nominal \$ 500 cada una, es decir \$ 21.500 y el socio Raúl Alberto Mare suscribe 23 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal \$ ,500 cada una, es decir \$ 11.500 y 43 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de valor nominal \$ 500 cada una, es decir \$ 21.500. Los accionistas integran en este acto en dinero en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones, es decir \$ 25.000, debiendo integrar el saldo restante a requerimiento del Directorio dentro del término legal de dos años. Administración: Un mínimo de uno y máximo de cinco directores con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá elegir igual, menor o mayor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. Designación de Autoridades: Presidente: Luis Leopoldo Varela, D.N.I. 17.630.007, Director Suplente: Raúl Alberto Mare, D.N.I. 17.385.008, Director Suplente: Pablo Oscar Asef. D.N.I. 17.532.223. Representación Legal y uso de la firma social: El Directorio, en su primera reunión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. Los Directores son reelegibles indefinidamente. Los Directores Suplentes serán designados para reemplazar, en el orden de su designación, a los Directores Titulares en caso de ausencia, renuncia, incapacidad o fallecimiento, hasta la próxima Asamblea Ordinaria, o en caso de ausencia temporaria, mientras dure la misma. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, cuya firma obligará a la sociedad. Fiscalización: En función de no estar comprendida la sociedad en lo previsto por el art. 299 de la ley 19.550, se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Córdoba, 2 de Agosto de 2013.

Nº 18279 - \$ 804,90

AXIS S.A.

UNQUILLO

Constitución de Sociedad

ACTA: 04/03/2013.- Socios: JORGE ALFREDO RAFAEL NALBANDIAN, argentino, casado, nacido el día 22/12/1966, D.N.I. 17.985.066, de profesión publicitario, con domicilio en calle Avda. San Martín 3549 de la ciudad de Unquillo, Pcia. de Cba., Rep. Arg. y VERÓNICA GABRIELA ZUCCHINI, argentina, casada, nacida el día 19/10/1968, D.N.I. 18.545.936, de profesión bioquímica, con domicilio en calle Héctor Oddone 6551 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba., Rep. Arg. Denominación: "AXIS S.A."; Sede social: calle Avda. San Martín 3549, de la Ciudad de Unquillo, Pcia. de Cba., Rep. Arg.- Capital social: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ord., nom. no endosables, con derecho a 1 voto por acción, \$100 v/n c/u.- Suscripción: Jorge Alfredo Rafael Nalbandian Novecientas Cincuenta acciones y Verónica Gabriela Zucchini Cincuenta acciones. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el R.P.C. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría, el ejercicio de mandatos y representaciones y la comercialización de productos y servicios, todo lo que podrá realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley y las establecidas por este Estatuto, en el país y en el extranjero, y que comprenden las siguientes actividades: a) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing y/o permuta de espacios físicos o inmateriales para actuación artística, teatral o musical y/o publicidad de cualquier tipo y especie que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual. b) Creación, Generación, Producción y Difusión de publicidad o propaganda pública, privada, o a través de medios masivos de comunicación, sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o

móviles, pasacalles, impresos, videos, internet o cualquier otro medio legal e idóneo a estos fines, y comercialización de espacios en los medios mencionados. En este sentido la sociedad podrá actuar como intermediaria entre terceros y los medios descriptos. c) Celebración de contratos de actuación artística, teatral, musical, ya sea directamente con grupos artísticos, teatrales, musicales o con sus representantes o empresas de cualquier tipo. d) Celebración de Contratos de gestión y representación artística en general. e) Producción, creación y difusión de estrategias de crecimiento empresario, mercadotecnia, campañas de comunicación o publicidad. f) Adquisición, registración, explotación y subcontratación de cualquier derecho sobre marcas o autores. g) Desarrollo de acciones y programas de mercadotecnia, estrategias comerciales, estrategias en campañas políticas y la difusión de ellas. Asesoramiento en general del sector público o privado en todo lo relativo a la imagen, marcas, mercadotecnia o estrategias específicas. h) Acciones de consultoría en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones- Administración: entre 1 y 3 directores titulares, duración 3 ejercicios.- La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.- Autoridades: Pte. Jorge Alfredo Rafael Nalbandian; Director Suplente Verónica Gabriela Zucchini. Representación: a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Cuando por aumento de capital la sociedad quedare comprendida en el inciso 2do. del artículo 299 de la ley Nro. 19.550, la Asamblea Ordinaria deberá, y sin que implique modificación estatutaria, elegir un síndico titular y un suplente, con mandato por tres ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12.

Nº 18363 - \$ 472,50

BRAND PIONT COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2012 se designo como Director Titular- Presidente: Mario Alejandro VARTANIAN, DNI: 23.194.567 y como Directora Suplente: María Florencia CALUORI, DNI: 23.117.953.

Nº 18401 - \$ 42

EL OREJANO S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER

Modificación de Contrato Social  
Designación de Socio Gerente

Por acta societaria Nº 16 de fecha 07/06/2013 los Sres. Orlando Oscar ORMELLO DNI Nº 20.988.681, argentino, casado, domiciliado realmente en calle José Hernández Nº 515 de la ciudad de Corral de Bustos, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba y Ricardo Néstor FERNANDEZ DNI Nº 22.191.888, argentino, casado, domiciliado realmente en calle Balcarce Nº 5220 de la ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, quienes lo hacen en su carácter de únicos integrantes de la sociedad denominada "EL OREJANO S.R.L.", constituida mediante instrumento privado de fecha 15/06/2006 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula Nº 9020 - B en fecha 04/10/2006, representando la totalidad del capital social por unanimidad resuelven modificar las cláusulas Primera y Octava del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera, a saber: PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "EL OREJANO S.R.L.", con domicilio legal en calle Av. Italia Nº 502 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, pudiendo por resolución de los socios establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior.-"; "OCTAVA: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente que será electo en reunión de socios que representen la totalidad del capital social. La duración en el cargo será por el plazo de subsistencia de la sociedad. Para el cumplimiento de los

fines sociales el gerente queda facultado para actuar con toda amplitud, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Cuando para la realización de su actividad necesite comprometer bienes de la sociedad con garantías prendarias o hipotecarias o firmar avales en nombre de la misma, necesitará la autorización de la totalidad de los componentes del capital social.- A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente al Sr. Orlando Oscar Ormello DNI Nº 20.988.681.- El Sr. Orlando Oscar Ormello manifiesta que acepta el cargo para el cual fuera nombrado y que constituye domicilio especial, a los efectos del artículo 256, por remisión del artículo 157, ambos de la Ley 19.550, en calle José Hernández Nº 515 de la ciudad de Corral de Bustos, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Juzg. Civ., Com., Conc., Flia., Instr., Men. y Faltas de C. de Bustos.

Nº 18357 - \$ 360

DISCAR S.A.

Elección de Autoridades - Distribución de Cargos

Con fecha 28/05/2013, se celebró la Asamblea General Ordinaria Unánime N 42, por la cual se resolvió designar a los Sres. Atilio Alfredo Gelfo, DNI: 13.535.260, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de Noviembre de 1.957, de estado civil casado, de profesión Ing. Eléctrico Electrónico, Mat. Prof. COPITEC 3187, con domicilio en calle General Bustos 880, B° Cofico, ciudad de Córdoba, como Presidente; y al Sr. Hugo Martiniano SÁNCHEZ, D.N.I. 7.974.416, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de Julio del año 1.943, de estado civil casado, de profesión empresario, Mat. Prof. N/P, con domicilio en calle General Bustos 880, B° Cofico, Ciudad de Córdoba, como Director Titular. Firma: Presidente.

Nº 18286 - \$ 84

DISCAR S.A.

Elección de Autoridades - Distribución de Cargos

Con fecha 08/05/2012, se celebró la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 41, por la cual se resolvió designar a los Sres. Atilio Alfredo Gelfo, DNI: 13.535.260, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de Noviembre de 1.957, de estado civil casado, de profesión Ing. Eléctrico Electrónico, Mal. Prof. COPITEC 3187, con domicilio en calle General Bustos 880, B° Cofico, ciudad de Córdoba, como Presidente; y al Sr. Hugo Martiniano SÁNCHEZ, D.N.I. 7.974.416, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de Julio del año 1.943, de estado civil casado, de profesión empresario, Mat. Prof. N/P, con domicilio en calle General Bustos 880, B° Cofico, Ciudad de Córdoba, como Director Titular. Por otra parte se resolvió designar al Sr. Carlos María López, DNI Nº 1.921.900, argentino, nacido el 4/ 11/1955, de estado civil casado, de profesión abogado; Mat. Prof. 27550/1 con domicilio real y especial en calle Ituzaingó Nº 94, 8° Piso, Oficina 2 de esta ciudad de Córdoba, como síndico titular y al Sr. Pablo Hernán PAZ ZORRILLA, D.N.I. 29.045.466, argentino, nacido el 30/11/1981, de estado civil soltero, de profesión Abogado, M.P. 1-36648 con domicilio real y especial en calle Ituzaingó Nº 94, 8° Piso, Oficina 2° de esta ciudad de Córdoba como síndico suplente. Firma: Presidente.

Nº 18287 - \$ 168

AGRONEGOCIOS PASCANAS SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA

PASCANAS

Inscripción Registro Público de  
Comercio (Expte. Nº 1331374)

Entre los Socios entre la señora CARMEN MARIA ANA GIANINETTO, D.N.I. Nº 10.178.544, argentina, casada, nacido el día 26-07-1952, de ocupación Jubilada, con domicilio en la calle General Paz Nº 303 de la localidad de

Pascanas (Cba.) y el señor HERNAN MAURO RABBIA, D.N.I. N° 31.405.968, nacido el día 13-06-1985, soltero, ocupación comerciante, con domicilio en calle General Paz N° 303 de la localidad de Pascanas (Cba.). Fecha y lugar: En la localidad de Pascanas, Provincia de Córdoba, a los 20 días del mes de Mayo de Dos Mil Trece.- Razón Social: "AGRONEGOCIOS PASCANAS Sociedad de Responsabilidad Limitada".- Domicilio: General Paz N° 303 de la localidad de Pascanas, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- Objeto Social: El acopio de cereales y oleaginosas, Intermediación en la compraventa de Cereales y Oleaginosas, Corretaje, exportación e importación de Cereales y Oleaginosas, y compraventa de bienes inmuebles, la comercialización y distribución de insumos y agroquímicos para el sector agropecuario, transporte propio o de terceros, compra y venta de combustibles y lubricantes, a la explotación agrícola - ganadera en inmuebles propios o de terceros; el acopio de semillas y frutos del país, semillero; la prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con el agro: limpieza de semillas, siembra y recolección de cosechas, seguros tanto propias como de terceros, fumigación terrestre y aérea; pudiendo además comprar o vender toda clase de productos, maquinarias, muebles, inmuebles, útiles e implementos relacionados o no con el objeto principal de la sociedad, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles, industriales, comerciales, agropecuarias y en general de cualquier otro objeto lícito que los socios acordarán comúnmente en el futuro inscribiéndose las modificaciones en el Registro de Comercio.- A tal fin y sin que la enumeración sea limitada, podrá comprar o vender al contado o a plazo, con o sin garantía, acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, aceptando o constituyendo derechos reales, prendarios, hipotecarios o de cualquier otra naturaleza, suscribir toda clase de documentos a la orden o al portador, con plazo o a la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias con particulares, Bancos oficiales y privados creados o a crearse.- Plazo: La sociedad tendrá una duración a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de Treinta (30) años, pudiendo ser prorrogada por decisión de los socios. Capital Social: Pesos cien mil (\$100.000,00).- La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad: estará a cargo del socio HERNAN MAURO RABBIA, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma individual, seguida del sello de la sociedad, obliga a la misma.- Fecha de cierre del ejercicio el día 30 de Septiembre de cada año.-

N° 18355 - \$ 459,15

#### PLATAFORMA S.R.L.

#### Cesión de Cuotas Sociales – Modificación de la Administración - Modificación del Objeto Social – Cambio de la Sede Social

Por acta de reunión de socios del 03/06/2013, el Sr. Gabriel Yurevich vendió, cedió y transfirió al Sr. JONATAN GOLDMAN, D.N.I. N° 30.969.715, argentino, de profesión Comerciante, nacido el 11/06/1984, soltero, con domicilio en calle Fernando Fader N° 3450, complejo "Casonas del Norte" edificio Casona Spilimbergo, Piso 2°, Dpto. "B", B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en forma absoluta definitiva e irrevocable la totalidad de sus cuotas (153). En el mismo acto se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de Socio Gerente presentada por el Arq. Gabriel Yurevich y se designo para el cargo de Socio Gerente al Sr. JONATAN GOLDMAN. La cláusula QUINTA del estatuto social queda redactada de la siguiente manera: "QUINTO: Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. JONATAN GOLDMAN, quien actuará individualmente en calidad de socio gerente, adicionando a su firma el sello de la sociedad, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. El Sr. Gerente, administrador y representante de la sociedad según ésta

designación, tendrá todas las facultades que para tales actos reconoce la Ley de Sociedades." También se resolvió por unanimidad aprobar la ampliación del objeto social incluido en la cláusula TERCERA del estatuto social que quedo redactada de la siguiente manera: TERCERA: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, sean estas obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, vivienda, talleres, puentes, refacción y /o demolición de las obras enumeradas, interviniendo en la realización de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas.- 2) INMOBILIARIA. La compra, venta, permuta, administración y arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, debiendo someterse a tales fines a las disposiciones de la Ley provincial de Corredores Inmobiliarios. 3) TRANSPORTE. La ejecución de transportes en todas sus formas y especies, de toda clase de bienes y mercaderías. 4) FERRETERIA INDUSTRIAL. Es parte integrante del presente objeto la compraventa, locación consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, y productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro; artículos del hogar, electrodomésticos, eléctricos, caza pesca y camping. 5) ARENERAS Y EXPLOTACION DE MINAS. La explotación de canteras, la compra venta y extracción de arena, canto rodado, piedra partida, arcilla, arenas y demás materiales de construcción. Asimismo la exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, y canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a la tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie o servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el código de minería. 6) ENERGIA ELECTRICA. Es también parte de nuestro objeto social producir, introducir, transportar, distribuir, comprar y vender energía eléctrica.- 7) RECOLECCION DE RESIDUOS. Prestación de servicio de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; barrido y limpieza de calles, plazas, establecimientos educativos, comerciales, públicos o privados. 8) FINANCIERO. Del mismo modo la sociedad tiene por objeto ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la realización de operaciones de préstamos de todo tipo con o sin garantía real. A tal fin utilizará exclusivamente fondos propios, no recibiendo depósitos de terceros ni efectuando operaciones de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, excluyéndola expresamente de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. 9) INGENIERIA ELECTRONICA. La comercialización, explotación, diseño, fabricación, montaje o instalación de partes ya fabricadas, y prestación de servicios, dentro de las áreas de ingenierías electrónicas, eléctricas, mecánicas y especialmente relativas a redes, microondas, informática e Internet. 10) HOTELERIA. La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. 11) REFRIGERACION Y CALEFACCION. La venta, por mayor o minorista, consignación, representación, distribución, importación, y exportación de materiales, elementos, accesorios y componentes de artefactos mecánicos, eléctricos o de cualquier clase destinados a la refrigeración y/o calefacción, sea esta para uso domestico, comercial, industrial, científica, de sanidad, o de cualquier

indole tales como heladeras, conservadoras, freezers, equipos de aire acondicionado, estufas, calderas, radiadores y todo lo que este relacionado con la industria del frío y del calor, en estado sólido, liquido o gaseoso, así como también la elaboración, reparación, manufacturación o fabricación de todo cuanto se refiere a la actividad antes mencionada.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Para todos los fines del presente objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos o gestiones ya sea por intermedio de contrataciones o concesiones públicas, participando en concursos y licitaciones de precios, privados o públicos, para entes nacionales o extranjeros. Podrá asimismo realizar toda actividad de comercialización, importación y exportación de bienes productos y mercaderías incluidas en su objeto social, teniendo a tales fines plena capacidad jurídica". Por ultimo se resolvió por unanimidad fijar el nuevo domicilio social de PLATAFORMA S.R.L. en calle Bulnes N° 1192, B° General Paz Ampliación, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Juzgado de 1° Instancia y 29° nominación C. Y C., Conc. y Soc. N° 5. Secretaria: Vázquez, Ana Rosa. Of. 29/07/2013.-

N° 18322 - \$ 1.038.-

#### SAN LUIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### ISLA VERDE

#### Cesión de Cuotas Sociales

Lugar y Fecha de Cesión: Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los seis días del mes de Mayo del año Dos Mil Trece.- Entre la Señora CLARA LILIANA GUERCIO, D.N.I. N° 6.515.376, con fecha de nacimiento el 26-08-1951, casada, ocupación comerciante, con domicilio en calle Líbano N° 320 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, y la señora FLAVIA ELIZABETH STORANI, D.N.I. N° 23.758.168, con fecha de nacimiento el 25-11-1974, soltera, ocupación comerciante, con domicilio en calle Malvinas Argentinas N° 1034 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales a los Señores LUCIANO MARCELO STORANI, D.N.I. N° 25.926.307 con domicilio en calle Líbano N° 320 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, la cantidad de veintiocho (28) cuotas equivalente a Pesos Un mil (\$1.000) cada una, y la cantidad de dos (2) cuotas equivalente a Pesos Un mil (\$1.000) cada una, a favor del Señor WALBERTO MARCELO STORANI, D.N.I. N° 8.307.365, con domicilio real en calle Líbano N° 320 de la Localidad de Isla Verde Provincia de Córdoba.- Como consecuencia de la presente cesión le corresponde al socio Señor LUCIANO MARCELO STORANI la cantidad de VEINTIOCHO (28) cuotas sociales, y al Señor WALBERTO MARCELO STORANI la cantidad de DOS (2) cuotas sociales de la sociedad "SAN LUIS S.R.L." - Quedando la dirección y administración a cargo del socio LUCIANO MARCELO STORANI en carácter de Gerente quien actuará indistintamente y usará su firma precedida del sello social.- Por este acto las cedentes declaran que renuncian, en favor de los cesionarios en toda esta cesión por los que se subroga en sus derechos y acciones a los cedentes quedando en consecuencia las Señoras CLARA LILIANA GUERCIO y FLAVIA ELIZABETH STORANI, liberadas de toda responsabilidad futura con respecto al giro de la sociedad. Juzg. Civ., Com., Conc., Flia., Instr., Men. y Faltas de C. de Bustos.

N° 18358 - \$ 274,05

#### IDEONI S.A.

#### CARRILOBO

#### Constitución de Sociedad

Constitución: 11/12/2012 y Acta Rectificativa-Ratificativa: 04/06/2013- Socios: Cristian Pablo Gola, argentino, nacido el veinticuatro de Febrero de mil novecientos setenta y dos, Documento Nacional de Identidad 22.635.107, de profesión

comerciante, de estado civil Casado, domiciliado en calle Mariano Moreno Nº 625, de la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, República Argentina; el señor Mario Raúl Gola, argentino, nacido el trece de Abril de mil novecientos sesenta y ocho, Documento Nacional de Identidad 20.075.594, de profesión comerciante, de estado civil Casado, domiciliado en calle Sarmiento Nº 524, de la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, República Argentina y el señor Edgar Fernando Gola, argentino, nacido el tres de Julio de mil novecientos sesenta y tres, Documento Nacional de Identidad 16.408.578, de profesión comerciante, de estado civil Casado, domiciliado en calle Sarmiento Nº 220, de la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación y domicilio: "IDEONI S.A." □ Tiene su domicilio legal en calle Sarmiento Nº 220, de la localidad de Carrilobo, departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Elaboración de productos alimenticios en general, y en especial productos lácteos, tales como leche pasteurizada, leche en polvo, leche condensada, crema, ricota, manteca, queso, dulce de leche, yogurt, etc. Enfriamiento, pasteurización, homogenización, y cualquier otro tipo de procesamiento de la leche para su posterior comercialización, fraccionada o no. INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas o garantías de todo tipo y realizar operaciones financieras en general. □ Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público. AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos ganaderos de cría e invernada de todo tipo de hacienda y tambos; siembra y recolección de cereales, oleaginosas, forrajes, frutales y/o forestales; explotación de granjas y de aves de corral, y en general todo tipo de explotación relacionada con el agro y la ganadería. TRANSPORTE: Distribución de productos y programación de transportes de mercaderías y materias primas, con vehículos propios y/o de terceros, especialmente terrestres, de bienes y productos indicados en los rubros precedentes. Capital Social: \$ 100.000,00 representado por diez mil (10.000) acciones de pesos Diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor Cristian Pablo Gola TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3.333) ACCIONES, por un valor de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS; el señor Mario Raúl Gola TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3.333) ACCIONES, por un valor de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS y el señor Edgar Fernando Gola TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3.334) ACCIONES, por un valor de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS. Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir mayor, igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán en el Directorio por el orden de su designación. El término de duración del mandato de los Directores es de 3 ejercicios. Designación de Autoridades: nombrándose al Señor Cristian Pablo Gola, argentino, nacido el veinticuatro de Febrero de mil novecientos setenta y dos, Documento Nacional de Identidad 22.635.107, de profesión

comerciante, de estado civil Casado, domiciliado en calle Mariano Moreno Nº 625, de la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Presidente y al señor Edgar Fernando Gola, argentino, nacido el tres de Julio de mil novecientos sesenta y tres, Documento Nacional de Identidad 16.408.578, de profesión comerciante, de estado civil Casado, domiciliado en calle Sarmiento Nº 220, de la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, República Argentina como Vicepresidente y al señor Mario Raúl Gola, argentino, nacido el trece de Abril de mil novecientos sesenta y ocho, Documento Nacional de Identidad 20.075.594, de profesión comerciante, de estado civil Casado, domiciliado en calle Sarmiento Nº 524, de la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la Sociedad quedará comprendida en el inciso segundo de Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Ejercicio Social: 31 de Octubre de cada año. Publíquese en Boletín Oficial. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 2013.- Nº 18405 - \$ 1081.-

#### PUESTO YACO S.A

##### Modificación y Ratificación de Edicto de Constitución

Publicado con fecha 11 de Abril de 2013, en B.O- Año C- Tomo DLXXIX - Nº 52. Tercera Sección, Pag. 9. Mediante Acta Modificatoria y Ratificativa Nº 1 labrada en ciudad de Córdoba el diecinueve de julio de dos mil trece, se reúnen en Asamblea Extraordinaria la totalidad de los Accionistas y de común acuerdo resuelven modificar parcialmente el Objeto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "OBJETO. Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestación de servicios de alojamiento y hotelería, de comida y de guía a pescadores y cazadores deportivos, pudiendo al efecto alquilar, explotar, comprar o vender derechos, bienes y/o cosas muebles e inmuebles, semovientes, rodados, automotores y todo otro elemento, cosas y/o derechos necesarios para la explotación de la pesca y caza deportiva; 2) Comerciales: Importación y/o exportación, compraventa, representación, consignación de toda clase de equipos de caza, pesca y esquí, indumentaria deportiva y sus accesorios, artículos de camping, bijouteri, artículos de novedad, adornos y souvenirs, películas fotográficas, golosinas y toda clase de accesorios y/o complementos para servicios y atención de clientes. Asimismo, podrá intervenir en toda la cadena de comercialización de servicios de alojamiento, hotelería, pesca y caza deportiva; sea como comprador, vendedor, intermediario, comisionista, consignatario, agente de venta, representante, asesor, y a través de cualquier otra modalidad adecuada a los usos y costumbres del comercio Nacional e Internacional para esos servicios. 3) Financieras: Efectuar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas; todas ellas con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4º de la Ley 19550. Al efecto podrá ser tomador y dador de leasing, e intervenir, en cualquier grado y forma de participación, en contratos de fideicomisos de garantía.- 3) Inversión: Realizar inversiones o aportes de capital, ya sea en dinero o en especie en personas jurídicas, sean nacionales o extranjeras. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados.- 4) Consultoría: Prestar servicios de asesoramiento y/o consultoría en todo lo que esté relacionado con los servicios de pesca y caza deportiva según se definen en los puntos precedentes.- 5) Fiduciarias: Ser designada Fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria, beneficiaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso como tal, en los términos de la Ley 24.441, y siempre y cuando se traten de fideicomisos privados, incluidos fideicomisos de garantía.- 6) Transporte: Transporte privado de pasajeros vinculado

a las actividades de servicios y comerciales referenciadas en los puntos 1) y 2) del presente artículo; sin ofrecimiento público de servicio de transporte ni participación y/o explotación en concesiones relacionadas al transporte.- 7) Inmobiliarias: La compra-venta de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sea en el mismo estado o bien después de introducirles mejoras o modificaciones, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal.- La locación -como locador o locatario-, la celebración de contratos de leasing -como dador o tomador-, permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias.- Ejecución de proyectos, dirección, inspección y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles.- La construcción de edificios y/o viviendas, ya sean individuales y/o en propiedad horizontal, por sí o por administración delegada a terceros, tanto en el país como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8) Agrícola-Ganadera: Podrá desarrollar la actividad agrícola ganadera a través de todas las técnicas conocidas o a desarrollarse en el futuro, en tierras propias o de terceros, ubicadas en todo el territorio Nacional o Internacional; como por ejemplo, y solo en términos enunciativos: la siembra, la pulverización terrestre y/o aérea, la fertilización de cultivos, el arrancado, desprendimiento del suelo y cosecha de todo tipo de cultivos, almacenamiento, secado y tratamiento de las semillas, la producción pecuaria de todo tipo o especie; entre otros, ganado vacuno, bovino, porcino, apícola, avícola de toda clase y pedigrí, y explotación tampera." Asimismo se resolvió ratificar el Acta Constitutiva de fecha 10 de Octubre del año Dos Mil Doce y el Estatuto Social de igual fecha en todo lo que no fue objeto de modificación en el presente acto.- Dpto. Sociedades por Acciones - Inspección de Personas Jurídicas. Nº 18400 - \$ 772,05

PULCOL S.A.

OLIVA

Constitución de Sociedad

Acto Constitutivo originario 30/05/2013. Accionistas: LANCIONI Jorge Nazareno, 42 años de edad, casado, argentino, empresario, domicilio Alvear nº 270 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. nº 21.969.275; LANCIONI Claudio Adrián, 47 años de edad, casado, argentino, empresario, domicilio Rodolfo Moyano nº 70 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. nº 17.114.972. Denominación: PULCOL S.A.. Sede y domicilio: Rivadavia nº 7 de la Ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: La administración y explotación integral de áreas y estaciones de servicio para vehículos en general. La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, expendio y suministro de combustibles de todo tipo. Acopio y almacenaje de productos y subproductos agropecuarios; B) SERVICIOS: La prestación de servicios de transporte nacional e internacional, en todas sus modalidades (excepto transporte de pasajeros), fletes de todo tipo y realizar la logística de las actividades mencionadas; C) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos y corretajes, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros, inclusive el corretaje de cereales, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia; D) AGROPECUARIA: Explotación ganadera, agrícola, tampera, forestal, avícola y apícola en todas sus formas, clases de frutos y productos; E) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la

intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; F) INDUSTRIAL: Elaboración, industrialización, mezcla y fraccionamiento de combustibles de tipo biodiésel, bioetanol, biogas o de cualquier otro tipo de origen biológico. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, sin más limitaciones que las establecidas por el presente estatuto y leyes en vigor. Capital Social: Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000) representado por DOCE MIL (12.000) acciones de Pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: LANCIONI Jorge Nazareno, suscribe OCHO MIL (8.000) acciones, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000); LANCIONI Claudio Adrián, suscribe CUATRO MIL (4.000) acciones, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000). Administración: Administración a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio estará integrado por: Presidente: LANCIONI Jorge Nazareno, D.N.I. n° 21.969.275 y Director Suplente: LANCIONI Claudio Adrián, D.N.I. n° 17.114.972. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, si existiere, en forma indistintamente o individual; o bien, dos (2) directores actuando en forma conjunta cuando así lo establezca el Directorio. En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

N° 18334 - \$ 758,70

#### ADMINISTRACION CORINTO S.A.

##### Acta Ratificativa y Rectificativa

Por acta ratificativa y rectificativa del 15 de julio de 2013, se resolvió: I) Ratificar y Rectificar Acta Constitutiva de fecha veintitrés de Agosto de 2007, Acta del veintidós de Octubre de 2008, y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha seis de Marzo de 2012. Ratificar por la presente la voluntad de los Señores accionistas de continuar con la constitución de la sociedad hasta lograr la inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio, declarando bajo juramento que hasta la fecha la sociedad no ha tenido actividad comercial alguna. Se rectifica el artículo tercero de los estatutos sociales el quedará redactado de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros A) La ejecución y mantenimiento de todo tipo de construcciones civiles y viales, edificaciones

en mampostería, estructuras metálicas y otros materiales combinados, referidos tanto a inmuebles propios como de terceros, con dotación propia de personal o por contrato de cuadrillas legalmente conformadas. B) Comercializar, intermediar y explotar – por si o asociada a terceros- todo tipo de inmuebles de cualquier naturaleza, incluso los sometidos al régimen de propiedad horizontal por la ley 13.512 o aquellas que la modifiquen, y playas de estacionamiento por hora y/o mensual y/o anual. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

N° 18336 - \$ 178.-

#### ALINEACIONES ROBLEDO S.R.L.

##### Modificación Contrato Social

Acta Modificación Contrato social Alineaciones Robledo S.R.L.: fecha 12/11/2012.- SOCIOS: ROBLEDO José Alberto, D.N.I. Nro. 6.614.423, nacido el 23/03/1949, comerciante, de estado civil casado con la Sra. Norma Susana Carossia, D.N.I. N° 6.024.082, con domicilio real en calle Belgrano s/n de la localidad de Villa Huidobro; ROBLEDO Marcelo José, D.N.I. N° 25.365.791, nacido el 27/03/1977, de estado civil casado con la Sra. María Elisa López De Dios, D.N.I. N° 26.857.783, comerciante, domicilio real en calle Belgrano s/n de la localidad de Villa Huidobro; ROBLEDO Luciano Javier, D.N.I. N° 34.342.308, nacido el 01/01/1989, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Colectora Gdor. Elias Adre de la localidad de Nueva Galia, Prov. De San Luis.- y ROBLEDO Gerardo Alberto, D.N.I. N° 27.893.685, nacido el 01/09/1980, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Suipacha N° 39 de la localidad de Villa Huidobro.- En su carácter de únicos socios de la Sociedad Comercial "Alineaciones Robledo S.R.L.", han resuelto por unanimidad modificar las cláusulas Quinta y Sexta del Contrato Constitutivo, al existir un error en cuanto a los aportes que constituyen el Capital Social, dado que no se conciden los aportes que constituyen el capital social de acuerdo a la cláusula quinta y sexta del mismo, con el inventario de bienes que forma parte de dicho contrato.- Que en razón de lo expuesto y a fin de subsanar el error advertido los socios pretenden modificar las cláusulas quinta y sexta del Contrato Constitutivo y quedan redactadas de la siguiente manera: PRIMERO: CLAUSULA QUINTA (CAPITAL SOCIAL): El Capital Social constitutivo de la sociedad es de pesos cuarenta mil (\$40.000), dividido en cuatrocientas cuotas de igual valor de pesos cien cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: ROBLEDO José Alberto, la cantidad de ciento cuarenta cuotas por la suma de pesos catorce mil; ROBLEDO Marcelo José, la cantidad de ciento veinte cuotas por la suma de pesos doce mil; ROBLEDO Gerardo Alberto, la cantidad de ochenta cuotas por la suma de pesos ocho mil; y ROBLEDO Luciano Javier, la cantidad sesenta cuotas por la suma de pesos seis mil.- SEGUNDO: CLAUSULA SEXTA: El capital social se constituye con APORTES EN ESPECIE Y EN DINERO: en las proporciones antes indicadas: a) Aportes en Especie: de bienes muebles cuyo valor asciende a la suma de pesos treinta mil (\$30.000), adoptando el sistema de valuación de plazas de conformidad a los art. 51 y 53 de la ley 19550 para determinar el valor de los bienes aportados, justificándose su existencia y valuación con inventario resumido de bienes suscripto por todos los socios y por el Contador Público Jorge R. Iriart, M.P. 10-03900-9 con firma legalizada por la entidad de superintendencia de su matrícula, el que es parte integrante del presente contrato constitutivo como anexo I, como así también con las facturas que determinan la compra de algunos bienes aportados.- Aportes en dinero: de pesos diez mil (\$10.000) aportando: Robledo José Alberto la suma de pesos tres mil quinientos (\$3.500); Robledo Marcelo José la suma de pesos tres mil (\$3.000); Robledo Gerardo Alberto la suma de pesos dos mil (\$2.000) y Robledo Luciano Javier la suma de pesos un mil quinientos (\$1.500).- La integración del aporte en dinero se halla realizada por los socios en un veinticinco por ciento (25%)

del monto total que se aporta en efectivo es decir la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500) y el saldo restante, es decir la suma de pesos siete mil quinientos (\$7.500) será integrado dentro de un plazo de veinticuatro meses, por las proporciones que le correspondan a los socios.- TERCERA: Las modificaciones y/o aclaraciones formuladas en las cláusulas precedentes deberán ser tenidas como parte integrante del contrato de constitución de "Alineaciones Robledo S.R.L."- Acta de fecha 08/05/2013 se reúnen los Socios comerciante, de estado civil casado, con domicilio real en calle Suipacha s/n de la localidad de Villa Huidobro; ROBLEDO Marcelo José, D.N.I. N° 25.365.791, nacido el 27/03/1977, de estado civil casado, comerciante, domicilio real en calle Suipacha s/n de la localidad de Villa Huidobro; ROBLEDO Luciano Javier, D.N.I. N° 34.342.308, nacido el 01/01/1989, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Colectora Gdor. Elias Adre de la localidad de Nueva Galia, Prov. De San Luis.- y ROBLEDO Gerardo Alberto, D.N.I. N° 27.893.685, nacido el 01/09/1980, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Suipacha N° 39 de la localidad de Villa Huidobro, y manifiestan expresamente que el contrato Social de fecha treinta de julio de dos mil doce como el Acta Modificatoria del mismo, se celebró a fin de constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, sus modificatorias vigentes y de acuerdo a la cláusulas y condiciones contenidas en los mismos.- Juzgado Civ., Com. Y Flía de la ciudad de Huinca Renancó, Secretaría Dra. Nora G. Cravero.-

N° 18332 - \$ 735,75

#### ANDINA CONSTRUCCIONES S.R.L.

##### MENDIOLAZA

##### Constitución de Sociedad

Socios: Miguel Alberto Ortiz, DNI 22.426.295, con domicilio en calle El Crespín Nro. 91, Barrio Valle del Sol, de la Ciudad de Mendiolaza, Córdoba, Argentino, soltero, nacido el día 20/10/1971, contratista; Martin Andrés Travaglini DNI 26.673.147, con domicilio en calle Maipú Nro. 208, Piso 9, Dpto. B, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, argentino, soltero, nacido el día 29/07/1978, comerciante. 2) Fecha del contrato social: 23 de julio de 2012. 3) Denominación Andina Construcciones S.R.L. 4) Domicilio: Calle El Crespín Nro. 91, Barrio Valle del Sol, de la Ciudad de Mendiolaza, Córdoba. 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación comercial dentro del ámbito de todo territorio nacional de los siguientes servicios y actividades: 1. Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la compra, venta, locación, de maquinarias, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya se trate de excavaciones o de construcciones nuevas cumplimentándose con lo dispuesto por las leyes 7674 y/o 7192, o de modificación, reparación, conservación, demolición de obras existentes en inmuebles de todo tipo y naturaleza. 2. Asesoramiento, estudio y confección de proyectos de obras de ingeniería, arquitectura e instalaciones eléctricas y electro mecánicas, de carácter público y privado, comprendiendo su dirección y administración. 3. Venta al por mayor y menor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o de cualquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social.. 4. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos y atípicos que sean necesarios, como los siguientes: afianzar, comprar y vender, dar y recibir mandatos; dar y tomar arrendamientos financieros con opción de compra ("Leasing") – sean mobiliarios o inmobiliarios-; dar y tomar en locación, depositar; extinguir obligaciones por compensación, confusión, novación, transacción, pago, remisión de deuda,

renuncia de derechos; realizar cualesquiera actos o contratos con personas de existencia visible o jurídica; realizar todo tipo de negocios, operar con entidades financieras oficiales o privadas, abriendo cuentas corrientes y cajas de ahorro, constituyendo depósitos a plazo fijo, tomando créditos, alquilando cajas de seguridad, etc.; tomar todo tipo de seguros con aseguradoras, nacionales o extranjeras, participar en licitaciones públicas y privadas y en concursos de precios, y realizar cuantos más actos fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social y relacionados al mismo. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica de adquirir derechos y de contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimiento de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. 6. Capital Social: \$20.000, dividido en 2000 cuotas de \$10 cada una. Suscripción: Miguel Alberto Ortiz: 1.800 cuotas sociales y Martín Andrés Travaglini: 200 cuotas sociales. Integración: 25% en dinero efectivo y saldo Art. 149 ley 19550. 7) Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. La administración de la sociedad estará a cargo de un (1) gerente quien deberá ser socio y tendrá de manera individual la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. El mismo durará en su cargo el término de tres (3) años pudiendo ser reelecto. Se designa como socio Gerente para el primer periodo al socio Miguel Alberto Ortiz, DNI 22.426.295.-Juzg 1ª Inst. Y 3ª Nom. C.y C. -Of: 23/05/2013 Prosec. Cristina Sager de Pérez Moreno.

N° 18393 - \$ 669,-

## ARADO S.A.

## Designación de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria del 22 de Julio de 2013 según Acta nro. Treinta y tres, se designaron las autoridades de la sociedad con mandato hasta el ejercicio que finaliza el 31 de octubre de 2013. DIRECTORIO: Presidente: Alfredo José Bertoni (D.N.I. 13.819.595); Vice-presidente: Ester Amalia Montserrat de Bertoni (D.N.I. 3.390.768); Director Titular: Orlando Hugo Bertoni (D.N.I. 22.220.621); Director Suplente: Bibiana Beatriz Bertoni (D.N.I. 16.228.535)-

N° 18247 - \$ 67,50

## HIPER HOUSE S.R.L.

## Cesión de Cuotas Sociales. Modificación del Contrato Social

“Hiper House S.R.L. Insc. Reg. Pub. Comer.- Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objet) (Expte. 2429766/36)”. Contrato de fecha 30/04/2013.- Cedentes: César Daniel MANERA, DNI 27.672.038, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Bv. Los Españoles N° 6020 B° Los Boulevares, Cdad. de Córdoba y Leandro Nicolás BAQUIN, DNI 26.090.115, argentino, de 35 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Vicente López y Planes N° 260 de la Localidad de James Craik, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. De Córdoba. Cesionaria: Teresa Amelia ROMERO, DNI 5.098.161, argentina, de 68 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en calle Juramento N° 2645 B° Parque Chacabuco, Cdad. de Córdoba. El Sr. César Daniel MANERA cede 5 cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,00) cada una y el Sr. Leandro Nicolás BAQUIN cede 5 cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,00) cada una. Modificación del Contrato Social: queda modificada la cláusula Cuarta del contrato Social denominada “CAPITAL SOCIAL”, queda redactada de la siguiente forma: El capital social de la sociedad, se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000,00) dividido en treinta (30) cuotas de Pesos Un Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle; la Socia Teresa Amelia ROMERO la titularidad de Diez (10) cuotas sociales de Pesos Un Mil cada

una (\$1.000,00), que representan la suma total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00) y Leandro Nicolás BAQUIN la titularidad de Diez (10) cuotas sociales de Pesos Un Mil cada una (\$1.000,00), que representan la suma total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00) y César Daniel MANERA la titularidad de Diez (10) cuotas sociales de Pesos Un Mil cada una (\$1.000,00), que representan la suma total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00). Queda modificada la cláusula Primera del contrato Social en lo referente al domicilio legal y Sede Social fijándolo en el sitio en calle Catamarca N° 64 de esta Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Juzg. de 1ª Inst. 13ª Nom. Civ. y Com. – Conc. y Soc. 1º Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Susana Antinucci. Of. 30/07/2013.- FDO: Rezzonico de Herrera, María Mercedes: Prosecretaria Letrada.-

N° 18392 - \$ 326,70

## MORE TRAC S.A.

## Elección de Autoridades

Asamblea General Ordinaria del 18/06/2013- Elección de autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 18/06/2013 se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Organó de Administración (Directorio). Presidente: Joaquín MARTINEZ TAGLE, D.N.I. n° 22.793.563, CUIT/CUIL 20-22793563-5, argentino, nacido el 12/09/1972, de estado civil casado, con domicilio en Camino Real sin número, de la localidad de Sinsacate, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: Pablo Alberto GANDIA, D.N.I. n° 22.970.846, CUIT/CUIL 20-22970846-6, argentino, nacido el 17/11/1972, de estado civil casado, con domicilio en calle Almaraz n° 8602 lote 35, Argüello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en Av. San Martín 4237 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Organó de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C. Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, 05 de agosto de 2013

N° 18246 - \$ 199,95

## EXPRESO LANÇIONI S.A.

## Modificación

Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 30 de abril del 2013, se resolvió por unanimidad considerar y aprobar la modificación del Artículo 4° del Estatuto Social, mediante el aumento del capital Social. Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria, de fecha treinta de abril del año dos mil trece, se resolvió por unanimidad considerar y aprobar la modificación del artículo 4° del Estatuto Social, mediante el aumento de capital social, elevándose el Capital Social de Pesos CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000) a Pesos CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 4.390.000) representado por CUATROCIENTAS TREINTA Y NUEVE MIL (439.000) acciones de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase “A”, con derecho a cinco (5) votos por acción. Conforme las modificaciones operadas el artículo 4° del Estatuto Social, queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 4°: El

Capital Social es de Pesos CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 4.390.000) representado por CUATROCIENTAS TREINTA Y NUEVE MIL (439.000) acciones de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase “A”, con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.”.

N° 18333 - \$ 151,65

## DIEZ DISTRIBUCIONES S.R.L.

## Modificación Contrato Social

Por instrumento privado de fecha 24 de Mayo del año 2.013, se han convenido por unanimidad la siguiente modificación del contrato social: 1) Rectificar el nombre de la sociedad de hecho a regularizar, siendo el correcto “DIEZ JORGE ALBERTO, DIEZ NORA NANSI Y COLOMBO LUIS ANGEL PEDRO – Sociedad de Hecho”. 2) Reformular la cláusula N° 14 del contrato social “Los socios hacen constar a través de la presente cláusula, que “DIEZ DISTRIBUCIONES S.R.L.” es la continuadora de “DIEZ JORGE ALBERTO, DIEZ NORA NANSI Y COLOMBO LUIS ANGEL PEDRO Sociedad de Hecho” que se desenvuelve en el giro comercial desde el 05/10/2.006 con el CUIT N°: 30-70982573-5, el cual será mantenido para la nueva sociedad que en este acto las partes decidieron crear”. Córdoba, 30 de Julio de 2.013.Fdo. Dra. Mercedes Rezzonico – Prosecretaria Letrada. TRIBUNAL: Juzg 1A Inst. C.C.13º A-Con Soc 1-Sec- Expte. N° 2341173/36.

N° 18395 - \$ 115,50

## SERVICIOS DE SALUD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria n° 12 de fecha 01-03-2012, SERVICIOS DE SALUD S.A., resolvió por unanimidad: a) aceptar las renunciaciones de Elina María Moyano, DNI 5.790.396 al cargo de Presidente y única Directora Titular y de José Raúl MOYANO, DNI 6.439.006, al cargo de Director Suplente; b) integrar los cargos vacantes en el directorio de la sociedad hasta completar el mandato de los miembros renunciantes, designándose como Único Director Titular y Presidente, al Sr. Osvaldo BAZAN, DNI 12.503.945, argentino, nacido el 01/10/1958, casado, médico, domiciliado en calle Celso Barrios y Botafogo, Lote 50 Mz. 36, barrio Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba y como Director Suplente, al Sr. Gerardo MOYANO, DNI 22.491.822, argentino, nacido el 29/10/1971, casado, médico, domiciliado en calle Leandro N. Alem n° 156 de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba.

N° 18194 - \$ 114,-

## QUIARA S.A.

## Designación de Autoridades

En Asamblea Ordinaria N° 7 del 2/5/13 se resolvió: Designar como Presidente: Lorenzato Mónica Carolina, DNI 23.287.643, Vicepresidente: Lorenzato Rosana María, DNI 20.872.686 y Director Suplente: Lorenzato Juan Antonio, argentino, casado, Ing. Agrónomo, .....; y ..... argentino, casado, de profesión coDNI 20.150.937, nacido el 19/2/68, domiciliado en Cerro Intihuasi 374, B° Country San Isidro, Va Allende, Córdoba. Prescindir de sindicatura.

N° 18239 - \$ 42,-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

## ASAMBLEAS

COOPERATIVA de OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS  
RIO CEBALLOS LTDA.  
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA

Señores Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda. dando

cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley 20.337 y artículos 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Agosto de 2013, a las 18hs en la Sala Caminito Serrano de la Biblioteca Popular Sarmiento sito en Av. San Martín N° 5273 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración (Estatuto Art. 39). 2)



Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto Art. 48 inc. 1) 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y resultados del ejercicio todo correspondiente al Ejercicio N° 29 cerrado el 30 de abril de 2013. 4) Informe y Consideración sobre el aporte para el sostenimiento de los servicios de cultura, educación y ambiente. 5) Consideración de da retribución al trabajo personal, realizado por los Consejeros Titulares y el Síndico Titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los Art 50 y 67 del Estatuto Social. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de tres Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de Ricardo Suárez, Daniela Atea y Alicia Cabral, por finalización de mandatos y de tres (03) Consejeros Suplentes por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de: Horacio Demo, Federico Racca y Raúl Eduardo Loyola, por finalización de sus mandatos. NOTA Las Asambleas se realizarán, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Ley de Cooperativas N° 20.337 Art 49). Copia de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Padrón de Asociados, se encontrarán a la vista la disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Limitada, sita en Av. San Martín N° 4202, Río Ceballos, Provincia de Córdoba en el Horario de Atención al público (Estatuto. Art. 25). Procedimiento para la elección de los Integrantes del Órgano de Administración y Órgano de Fiscalización: cumplimentar con lo prescripto por los Artículos 48 y concordantes del Estatuto Social.

3 días – 18474 – 9/8/2013 - \$ 2268

ASOCIACION GREMIAL EMPLEADOS DE  
COMERCIO Y SERVICIO

RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, atento a lo establecido en el Art. 15 inc. y concordante de los estatutos. Orden del Día: 1) Elección de 2 (dos) socios para suscribir el acta conjuntamente con el secretario General y la secretaria de Actas. 2) Puesta a consideración de los socios la aprobación de los balances generales periodos: 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, con sus respectivas memorias e informes de la comisión revisora de cuentas. 3) La asamblea se llevara a cabo el día 12 de agosto del 2013 a la hora 21.00hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda, art. 17. del estatuto. 4) Lugar de la asamblea en la Sede Social sito en la calle C.R.P. de Lestache N° 42 de la Ciudad de Río Ceballos. El Sec. General.

3 días – 18128 – 9/8/2013 - \$ 283,50

“TRABAJO DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL-  
ASOCIACION CIVIL”

Se decide entonces tratar la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de “Trabajo, Dignidad y Cambio Social-Asociación Civil” para el día 30 de Agosto de 2013 a las 18 hs. El orden del día consistirá en: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta. 2) Tratamiento con los asociados de los Estados Contables y la Memoria, su aprobación o modificación. Cumplidos los objetivos de la presente reunión y agotado el temario planteado para la misma se da por cerrado el acta, firmando los presentes al pie.- El Secretario.

3 días – 18082 – 9/8/2013 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS  
“TRABAJO Y HERMANDAD”  
CONVOCATORIA

Según Estatuto Social y por disposición de Comisión Directiva se convoca a asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS “TRABAJO Y HERMANDAD” a Asamblea General Ordinaria, en sede Social el 10/09/2013 a las 17:00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Causales presentación fuera de término. 3) Consideración de la cuota social anual. 4) Consideración de la Memoria, Balance General,

Cuadro de Resultados e informe de la Junta fiscalizadora, correspondiente al centésimo cuarto ejercicio, cerrado el treinta y uno de Marzo del dos mil trece. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros elegidos entre los asambleístas. 6) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora eligiendo: siete vocales titulares y cuatro vocales suplentes por la Comisión Directiva y tres titulares y tres suplentes por la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días – 18165 – 9/8/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL HERCULES  
CONVOCATORIA

La Asociación Mutual Hércules, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Septiembre de 2013, a las 18 horas, en la Sede social de Bv. Ocampo 482, de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de las razones por las que se convocó a Asamblea fuera del término legal. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2012. El Secretario.

3 días – 18157 – 9/8/2013 - s/c.

PORTEÑA ASOCIACION, CULTURAL Y DEPORTIVA

PACyD

PORTEÑA

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social, cúmplenos en invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo Jueves, 22 de Agosto de 2013, en nuestra Sede Social, a la hora 20:00, a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día 1.) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2.) Explicación de motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3.) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y demás anexos, por los Ejercicios sociales N° 74 y 75 cerrados el 31 de marzo de 2012 y 31 de marzo de 2013, respectivamente. 4.) Fijación del monto de cuotas sociales.-

5.) Renovación total de Comisión Directiva por caducidad de mandatos.- Esto es: a.) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y 3 (tres) Vocales titulares, todos por dos años.- b.) Elección de Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero y 3 (tres) Vocales titulares, todos por un año.- c.) Elección de 3 (tres) Vocales suplentes por un año.- d.) Renovación total de Comisión Revisadora de cuentas: Elección de tres miembros Titulares y elección de un miembro suplente, todos por un año. 6.) Análisis de Situación Institucional y proyección para los próximos meses. En vigencia Art. 56 de los estatutos sociales.

3 días – 17968 – 9/8/2013 - s/c.

CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS y DE  
COMPONENTES DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 26 de Agosto de 2013 a las 18:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Derqui 340 del barrio Nueva Córdoba de esta ciudad, para considerar el siguiente: Orden del día Punto 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2012, e informe de la comisión revisora de cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: Diez vocales titulares por dos años de mandato, seis vocales suplentes por dos años de mandato y dos revisores de cuentas por un año de mandato. La Secretaria.

3 días – 18166 – 9/8/2013 - \$ 369.-

CLUB ATLETICO UNION  
PAMPAYASTA SUD

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 29/08/2013 a las 20.30 Hs. En calle San Martín 110 de Pampayasta Sud (Cba.) a los efectos de tratar el siguiente: Orden Del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Lectura y consideración de las memoria, balance general,

cuadro de gastos y recursos con su correspondiente informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 2013 (iniciado el 01/07/2012 y cerrado el 30/06/2013), 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva, para reemplazar a los siguientes miembros: Ariel Dimas Montiel, José Antonio Varani, Cesar Javier Rampoldi, Gustavo Raul Di Yorio, Reinaldo Testa, y un cargo vacante por renuncia. 4) Renovación total de la Comisión Fiscalizadora. El Secretario.

3 días – 17958 – 8/8/2013 - s/c.

CENTRO ITALIANO CULTURAL  
Y RECREATIVO DE VILLA CARLOS PAZ

El Centro Italiano Cultural y Recreativo de Villa Carlos Paz, Convoca a Asamblea General Ordinaria 18/08/13 a las 11: 00 hs. en Belgrano 198, Carlos Paz. Orden del Día: 1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Consideración en la demora de la convocatoria a la asamblea 3. Designación de tres Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea. 4. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Consideración de la Memoria y del Balance General del Ejercicio Finalizado el 31/12/12. 6. Tratamiento cuota social. 7. Designación de tres asambleístas para fiscalizar el acto eleccionario. 8. Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular, 1 revisor de cuentas suplente.- La Secretaria.

3 días – 17867 – 8/8/2013 - \$ 315.-

BOCHAS SPORT CLUB "LOS AMIGOS"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/08/2013 a las 20 hs en la sede del mismo. Orden del día: 1) lectura y consideración del acta anterior 2) lectura, consideración y aprobación de memorias 2008/2009;2009/2010;2010/2011 ;2011/2012 e informe del órgano de fiscalización de los periodos 2008/2009; 2009/2010; 2010/2011; 2011/2012 3) designación de la mesa escrutadora para la recepción de votos y escrutinio 4) elección de autoridades: presidente, secretario, tesorero, 4 vocales titulares y 2 suplentes por un año. Órgano de fiscalización 1 miembro titular 1 suplente 5) consideración cuota social 6) tratar motivo de retraso en convocatoria presente a asamblea ordinaria.

3 días – 17912 – 8/8/2013 - \$ 180.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
MUNICIPALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE  
CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales del Interior de la Provincia de Córdoba, a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el día 7 de septiembre de 2013 a las 10,00 horas, en la sede de calle Lisandro de la Torre 32, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva, 2 - Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3 - Elección de los miembros integrantes del. Comisión Directivo (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro tesorero, 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes) 4 - Elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas (2 miembros titulares y dos miembros suplentes). El Secretario.

3 días – 18105 – 9/8/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN EDUCADORA  
DR. ABRAHAM MOLINA

LOS CONDORES

convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2013 a las 9 hs, en el local del Instituto cito en Urquiza y M. Martini de Los cóndores. Orden del día: 1- Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Causales que motivaron la no convocatoria a la Asamblea Ordinaria Anual en el tiempo estatutariamente establecido. 3- Consideración de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2012 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4- Renovación

parcial del Consejo Directivo por dos Años. 5- Cuota social. 6- Elección de dos socios para que firmen el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días – 17930 – 8/8/2013 - s/c.

**ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE EQUINOTERAPIA  
EL ANDAR**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Setiembre de 2013 a las 20.00 horas, en el domicilio sito en calle Italia N° 658, de la ciudad de Morteros (Cba): ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 3) Informe sobre las causales que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido y del atraso en la realización de la misma. 4) Informe general correspondiente al Ejercicio 2012. 5) Consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Organismo de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 6) Elección total de los integrantes de la Comisión Directiva. La presidente.

3 días – 17931 – 8/8/2013 - \$ 313,20

**ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB  
ATLÉTICO Y FILODRAMATICO  
ALICIA**

Comunica la continuidad de la Asamblea Ordinaria de fecha 30/07/2013, pasada a cuarto intermedio por voluntad de los asociados presentes en la misma; la que se reanudará el día 27 de Agosto de 2013 a las 20:30, en este mismo lugar, Tucumán N° 410 de la localidad de Alicia para considerar los puntos aún no tratados correspondientes al siguiente: ORDEN DEL DÍA. 7.- Integración de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social).- 8.- Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Primer Vocal Titular y 1 (un) Cuarto Vocal Titular por término de su mandato y por el periodo de tres años.- 9.- Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares por término de su mandato y por el periodo de tres años. El Secretario.

3 días – 17934 – 8/8/2013 - s/c.

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "SAN  
JUAN DE LOS TALAS"  
LA PAZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26-08-13, a las 17.00 horas, en sede de la Sociedad ubicada en calle Braulio Funes s/n de La Paz, Departamento San Javier, Prov. De Cba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2) Causas de la convocatoria fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración y resolución de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, del estado de evolución del patrimonio neto, del estado de flujo de efectivo, de cuadros anexos y notas, informe de la comisión revisora de cuentas y memoria correspondiente al ejercicio anual N° 18 iniciado el 01/08/2011 al 31/7/2012. 4°) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 5) Lectura y firma del acta. El Secretario.

3 días – 17962 – 8/8/2013 - s/c.

**MASTIL S.A.**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de agosto de 2013, a las 11 :00 horas, en la sede de la sociedad sito Ruta Nacional mro 9, Km. 500, Bell Ville, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, CUADROS Y ANEXOS del ejercicio Nro. 40, cerrado el 31 de marzo de 2013, MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SINDICO. 2.DESTINO DE LOS RESULTADOS HONORARIOS AL DIRECTORIO 3.APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 4.ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio 5.DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA Presidente.

5 días – 17963 – 12/8/2013 - \$ 491,25

**UNIDAD EJECUTORA LOCAL LABOULAYE**

Convócase Asamblea General Ordinaria,10/09/2013, 20,30hs., en Sede social, ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Acta Asamblea General Ordinaria anterior.2) Consideración motivos por los que no se realizó en término presente Asamblea.-3) Consideración Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo Cuentas Pérdidas y Ganancias, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio cerrado 31/12/2012.- 4) Elección 2 Miembros Titulares y 1Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año.-5)Elección 2 socios para firmar Acta de Asamblea.- El Secretario.-

3 días - 17923 – 8/8/2013 - \$ 198,45

**INNOVAPACK S.A.**

CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de la sociedad denominada Innovapack S.A., a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 21 de Agosto de 2013, a las 15:00 horas, en el domicilio de calle Larrañaga 62, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Designación de los nuevos integrantes del órgano de administración a los únicos fines de controlar el proceso de liquidación en trámite de la sociedad; 3) Aprobación de la gestión del directorio saliente; 4) Elección del nuevo liquidador de la sociedad. Se expresa constancia que los accionistas para poder concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.S .. EL DIRECTORIO.

5 días – 18045 – 9/8/2013 - \$ 892,50

**INCEYCA S.A.C.e I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2013, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31° de Marzo de 2013 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores y síndico, en su caso. A los fines del Art.238 L.S. siendo todos los títulos nominativos se fija el día 26 de Agosto de 2013 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días – 17629 – 8/8/2013 - \$ 525.-

**GUIÑAFER S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convócase a los accionistas de GUIÑAFER S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de agosto de 2013, a las 14 hs. y en 2da. convocatoria a las 15 hs, en el domicilio de la sede social sito en Cno. a Jesús María Km. 8 ½, Guñazú, Cba., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1ro: Designación de 2 accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente del Directorio; 2do: Explicación de los motivos de la consideración tardía de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2012; 3ro: Consideración y resolución acerca de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, demás Documentación que integra los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico bajo análisis e Informe del Síndico correspondiente; 4to: Consideración y resolución a cerca del Proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico bajo análisis; 5to: Consideración y resolución a cerca de la retribución de los Directores y Síndico por las tareas realizadas durante el ejercicio económico bajo análisis y 6to: Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento del mandato. ART. 238 L.S.C. DEPÓSITO DE ACCIONES - COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA. El día 26 de agosto de 2013, a las 18.00 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Grales. Hasta esa fecha deberá efectuarse el depósito de las acciones o la comunicación de la concurrencia a la Asamblea. ART. 67 L.S.C. – COPIAS Se comunica a los

Sres. accionistas que, desde la primera publicación de este edicto, se encuentra a su disposición en el domicilio de la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 17.30 hs., la documentación a que se refiere el Art. 67 de la Ley 19.550, a tratarse en la Asamblea de referencia. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Convócase a los accionistas de GUIÑAFER S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2013, a las 16 hs. y en 2da. convocatoria a las 17 hs, en el domicilio de la sede social sito en Cno. a Jesús María Km. 8 ½, Guñazú, Cba., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1ro: Designación de 2 accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente del Directorio; 2do. Adecuación del capital social a la moneda de curso legal y 3ro. Aumento del Capital social por encima del quintuplo. ART. 238 L.S.C. DEPÓSITO DE ACCIONES - COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA. El día 26 de agosto de 2013, a las 18.00 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Grales. Hasta esa fecha deberá efectuarse el depósito de las acciones o la comunicación de la concurrencia a la Asamblea. Cba., 30 de julio de 2013.

5 días – 17635 – 8/8/2013 - \$ 1994,25

**FONDOS DE COMERCIO**

La sociedad RHAPSODY SRL CUIT N°: 33-71249930-9, con domicilio en avenida Lugones 378 Piso 10 departamento "A", barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba VENDE a favor de la sociedad RHAPSODY RESTO BAR SRL (en formación), integrada por los Sres. Alejandro Fabián Serafini DNI: 25.882.857 y Vojin Martinovic DNI: 94.652.202 con domicilio en calle Belgrano 495 de la localidad de La Cumbre, el fondo de comercio del bar confitería que gira bajo el nombre de fantasía de "Rhapsody". con domicilio en calle Belgrano 495 de La Cumbre, provincia de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. .oposiciones en Estudio Jurídico García Vera del Dr. Luis Gabriel García, sito en calle Belgrano N° 252 de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba.

5 días – 17952 – 12/8/2013 - \$ 435.-

María Eugenia FEDERIGHI, DNI 18.018.213, arg., nacida el 1/09/1965, soltera, comerciante, domiciliada en Acapulco 4055, B° Parque Horizonte de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de la firma ATLANTIS VIAJES S.R.L., con sede social en calle Tucumán 156, Entrepiso, Ofic. 4, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, el fondo de comercio denominado FEDERIGHI, María Eugenia, CUIT 27-18018213-1, cuyo nombre de fantasía es "ATLANTIS VIAJES", inscripto ante el Ministerio de Turismo de la Nación bajo el Legajo 14.012, Categoría: EVT, que funciona en Tucumán 156, Entrepiso, Ofic. 4, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y que cuenta con una sucursal en Sobremonte 1302 de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba. Las oposiciones de ley en calle Ituzaingó 167, Piso 7, Ofic. 3 de la Ciudad de Córdoba, estudio jurídico del Dr. Pablo Giesenow.

5 días – 17689 - 8/8/2013 - \$ 522,55

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**BYBEST DEVELOPERS S.A.**

Designación del Directorio

El día 27 de Mayo de 2013 en la sede social de Calle Sagrada Familia 1121 del Barrio Urca, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número 5 de BYBEST DEVELOPERS S.A., con el 100% de asistencia y por resolución unánime se designaron y distribuyeron los cargos, y por Acta de Directorio N° 36 de fecha 31 de Mayo de 2013, se aceptaron los mismos, quedando conformado el Directorio, por el término de dos ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Natalia Butigliengo DNI 24.915.133 por la Clase A; Vice-presidente: José Kanter DNI 13.964.996 por la Clase B, Directores Titulares: María Luisa Buttigliengo DNI 11.977.242 por la Clase A; Marcelo Ariel Freiberg DNI 16.082.759 por la Clase B; Directores Suplentes: María Elena Buttigliengo, DNI 11.055.365 Y Martín Emilio Buttigliengo DNI 28.182.664 ambos por la Clase A y Marcos Barembaum, DNI 16.409.070 Y Daniel Guillermo Marietti, DNI 17.626.308 ambos por la Clase B.-

5 días – 18123 – 13/8/2013 - \$ 105.-